

Estar dentro de la violencia

Reflexiones sobre las entrevistas realizadas a personas de la sociedad civil

“La crítica de las normas de género debe situarse en el contexto de las vidas tal como se viven y debe guiarse por la cuestión de qué maximiza las posibilidades de una habitable y qué minimiza la posibilidad de una vida insoportable o incluso de la muerte social o literal.”

Judith Butler

[... De repente una mujer dice “sabe que quiero contarle una historia. Cuando se tomó el terreno, aquí en Lo Hermida, como hubo toma de terrenos, y todos vinimos juntos y todos construimos juntos y nos conocimos mucho. Todos los vecinos se hablaban y quedó una cosa muy linda, no sé si eran los ‘60, no sé cuándo. Y hubo un tipo muy violento con su mujer, se emborrachaba, le pegaba entera, la llevaba sangrando por la población, como mostrándola, como presa. Y quedamos tan choqueadas que nos juntamos todas las mujeres y fuimos a carabineros, fuimos a la comisaría y dijimos: “saquen a ese tipo de la población” y carabineros dijeron “no, la mujer misma tiene que venir a hacer una demanda” y ellas dijeron “no, ella no quiere, porque está totalmente atemorizada, no va a venir. Nosotras no nos movemos de la comisaría, así que ustedes saquen a ese tipo de la población”. Y se pararon ahí, se quedaron ahí en la comisaría, no sé cuántas mujeres, como un grupo de cómo 20 mujeres. “pero no nos vamos de aquí y vamos a hacer cualquier bulla, no vamos a callar hasta que ustedes saquen a ese tipo”. Lo sacaron y esta mujer quedó en la población, crió a sus hijos sola y todo eso, y surgió, buscó trabajo. Se reconstruyó hasta cierto punto, como persona. Este tipo nunca más volvió, porque sabía que no estaba aceptado y no era bienvenido. Ni los hombres se atrevían a entrometerse, y ella dijo “¿saben qué? Yo creo que eso no pasaría ahora. No pasaría ahora.”

Este texto sintetiza las preguntas que nos surgen frente a los relatos de mujeres que trabajan contra la violencia de género: dos entrevistas individuales y una grupal a mujeres que trabajan en ong´s especializadas; dos entrevistas individuales a mujeres que hacen teatro comunitario, una entrevista grupal a un grupo de danza contemporánea y una entrevista grupal a una académica feminista.

Estar dentro de la violencia

El discurso ciudadano (en contrapunto con el discurso jurídico) asume “estar dentro de la violencia”. Esto tiene varios sentidos, el más evidente, tiene que ver con que la violencia doméstica no se puede pensar sin la violencia estructural de lo social y cómo cada uno queda situado respecto de ésta. Todos estamos situados

ahí. Los relatos refieren experiencias personales de la violencia de diversa índole, situándola como una condición de la vida social y que sus efectos de malestar y sufrimiento personal son parte de las decisiones de las entrevistadas de articular la violencia de género a su trabajo, (ya sea éste jurídico, político, psicológico, artístico o académico). Esto se traduce en compromisos personales que son una fuerza para permanecer trabajando. Un trabajo con un sentido político claro, que al mismo tiempo es expresivo de las vivencias personales en torno a la violencia y más aún de una posición frente a la violencia.

Escuchamos aquí, que estar dentro de la violencia está referido para hablar de compartir la posición de quien sabe de la violencia de género por el hecho de mujer, es decir, de ser quien la padece. Pero estar dentro de la violencia implica también la posición de quien la ejerce. Aquí es posible leer una consistencia con el discurso binario (mujeres víctimas-hombres agresores) y podemos hipotetizar que hay una tendencia a la identificación con el lugar de quien padece la violencia, quedando fuera del lugar de quien la ejerce, para situar allí, de un modo exclusivo a los hombres.

En este punto cobra particular relevancia el movimiento de cuestionamiento sobre el efecto que producimos en las mujeres con los imaginarios que construimos sobre ellas. Toma cuerpo en esta pregunta el gesto de interrogar la propia violencia, inevitable respecto de los saberes que hemos instituido. Nos preguntamos por las consecuencias de pensar que estar dentro de la violencia implica que todos padecemos sus efectos y la ejercemos, necesariamente, aunque diferencialmente. ¿cambiaría algo de lo que hacemos al pensarnos así, a nosotros mismos? Obligándonos, sin duda, a hacer todas las distinciones que establecer esto, amerita.

Lo masculino como el lugar propio de la violencia.

Difícil desmontar esta síntesis identitaria, propia de la cultura patriarcal, entre masculinidad y violencia. El hombre como el cuerpo propio de la violencia. Sabemos que la crítica feminista al patriarcado no se erige sobre los hombres y mujeres concretos, sino sobre un sistema que nos somete a todos diferencialmente, articulando, no sólo los géneros, sino las clases sociales y las razas. El hombre como sujeto de violencia, la mujer como objeto de violencia, son dos grandes categorías simplificadoras y encubridoras de la diversidad y complejidad de los modos en que se experimenta la sujeción, en que se ejerce la violencia y en que se le resiste.

Los relatos que hemos escuchado nos hablan de esta tensión respecto de mantener fijados a hombres y mujeres en esta definición binaria, versus la urgencia de dislocar estos estereotipos. A veces se cuele esta definición binaria entre quienes luchan políticamente por la violencia contra la mujer o entre quienes sostienen una experticia en violencia contra la mujer.

Simultáneamente, emerge en los testimonios una integración de lo masculino de un modo absolutamente orgánico, desde una cuestión más vital y menos ideologizada, tal vez, -y en estos relatos específicamente- más ligados al trabajo artístico y comunitario.

Del mismo modo en que la pregunta por la victimización absorbe la pregunta más amplia por la relación de las mujeres con la violencia, donde encontramos más posiciones que la de la victimización y dentro de éstas, incluso, a la mujer como sujeto de violencia; lo masculino se reduce “a quien ejerce violencia” desconociendo ahí la emergencia de otros modos de subjetivación de la masculinidad y la potencia, la necesidad y la urgencia de que éstos ocurran.

Podemos encontrar en este punto una explicación a la exclusión del trabajo con hombres en muchos modelos de intervención en violencia doméstica, o al menos a su carácter problemático e incluso precario.

Esto en oposición a lo que ocurre con los grupos más comunitarios, que en este caso, estaban ligados al trabajo con el arte. En estos relatos queda en evidencia que a pesar de trabajar explícitamente con una mirada de género, incluso feminista, la integración del trabajo con hombres se vuelve algo obvio e imprescindible.

Nos preguntamos ¿qué consecuencias ha tenido para las propias mujeres este modo de pensar lo masculino? ¿qué consecuencias ha tenido en nuestros modos de acción social? ¿cómo se integran los gestos de valoración de lo masculino y el rol de los hombres en la deslegitimación de la violencia?

La mujer como sujeto de violencia. Esta posición parece ser una de las más imposibles cuando se piensa la relación entre las mujeres y la violencia. La agresión ejercida por una mujer genera confusiones y nudos pragmáticos de las intervenciones o la acción respecto de ellas. En este punto, las referencias son variadas, tal vez la escena paradigmática es una mujer maltratada que se comporta agresivamente en un tribunal de justicia y parece empoderada, o parece que exige sus derechos, o parece, que estuviera de igual a igual y parece, finalmente, que no fuera una víctima de violencia. Un caso jurídico puede “caerse” sólo por esa desconfianza que va a producir en el mundo jurídico esa posición de la mujer. Varias otras imágenes han sido registradas tanto en los relatos de las entrevistadas, como en los encuentros con organizaciones de la ciudadanía. La mujer como autora de parricidio, la mujer maltratadora de niños, las mujeres agrediendo en las casas de acogida, mujeres imputadas por lesiones, mujeres que abortan, mujeres que rechazan la maternidad, lemas políticos como “mujer si te agreden responde”, entre otras imágenes, han sido referidos para intentar hablar de una posición –de las mujeres- que ha tenido poca cabida en la discusión sobre violencia de género. Hemos encontrado en el arte, especialmente en la literatura un jardín secreto de imágenes que nos permiten pensar este punto de lo femenino para poder integrarlo en nuestras preguntas por la relación de las mujeres a la violencia. (“Mujer y Transgresión en Autoras Latinoamericanas Contemporáneas” trabajo de Andrea Jeftanovic).

¿Qué se intenta sostener o sujetar cuando castigamos o negamos la agresión en la mujer? ¿qué pasaría si pensamos a la mujer como sujeto de violencia? ¿qué queda cuestionado? ¿qué tendríamos que hacer o dejar de hacer en torno a ella?

La urgencia de distinciones sobre la referencia al concepto de víctima

Tanto en las entrevistas como en la jornada de reflexión con la ciudadanía, surge la urgencia de distinciones. Distinciones que se organizan en función de la temáti-

ca de la victimización en un polo y de la pregunta pendiente por las otras posiciones posibles para las mujeres frente a la violencia.

[... al Estado le gustan las víctimas.

[... no es lo mismo una víctima de violencia doméstica que una mujer maltratada”

[... víctima, tendríamos que dejar de usar esa palabra.

[... una víctima, la pobre mujer pobre de siempre.

[... qué terrible lo que te han hecho, pero tú tenís algo que ver con esto, tu puedes puede hacer algo.

Los testimonios hablan de un agotamiento respecto de la noción de víctima y una necesidad de develar los problemas que el uso de este concepto implica en tanto es usado como un modo de referenciar a diversas mujeres.

La primera distinción que surge como imprescindible es que la noción de víctima se enclava en fragmentos de la historia de occidente, con arraigos filosóficos e ideológicos muy específicos, que hoy coexisten, en un contexto modificado, donde su uso se diversifica y de algún modo se hace más difuso y, en un punto, se ofrece como única imagen para dar cuenta de la experiencia de vivir violencia en una relación de pareja.

Es a partir de esto que resulta de utilidad mapear el modo en que este concepto es usado y qué problemas le trae tanto a quienes trabajan en este tema como a las propias mujeres que son señaladas de este modo.

Víctima de femicidio, una mujer muerta en manos de su pareja, es una de las referencias que surgieron en las entrevistas. Aquí el uso de la palabra víctima no tiene conflicto, es como si ese fuera el lugar propio de esta noción, algo así, como una verdadera víctima. Esta imagen sin embargo, tiene una función tanto en el quehacer profesional, en la política, como en los discursos del sentido común. La víctima de femicidio permanece como una imagen que trae consigo la noción de riesgo vital y con éste se anudan problemáticas de las intervenciones. La más evidente es cómo el riesgo vital obliga a una lógica proteccional. El problema comienza cuando esa lógica debe ser aplicada como una política, frente a casos diversos y termina en la aplicación de medidas tomadas a pesar de la mujer, tensionando la necesidad de protección con otro riesgo, el de la victimización secundaria, o mas bien, tensionado por la necesidad (tan vital como la de la protección) de la desvictimización. Es aquí donde el discurso ciudadano cuestiona el uso de la noción de víctima, cuando éste promueve la victimización, la refuerza y resta poder a las mujeres. Hablamos del malestar de constatar que cuando una mujer necesita protección, ésta conlleva tener que someterse a las instituciones y organizaciones que, o la atienden, o la apoyan. La contradicción más gruesa es que para recibir apoyo o acompañamiento una mujer deba tomar una posición de sometimiento.

Una segunda referencia es la identidad entre víctima y mujer maltratada. La necesidad de dislocar estas dos nociones derivó con fuerza tanto del análisis de

las entrevistas como de la discusión en la jornada con la ciudadanía. Una mujer puede ser maltratada y tomar respecto del maltrato una posición distinta a la de víctima. El proceso de victimización tendrá entonces una serie de condiciones. Ciertos tiempos, ciertas vulnerabilidades, ciertos registros biográficos, ciertas referencias identitarias, ciertas oportunidades contextuales, ciertas contingencias. Una mujer adolorida, asustada, no es lo mismo que una víctima.

Víctima de un régimen de violencia doméstica. Una mujer atrapada en una relación violenta. Es ella la que le otorga sentido a todos los sistemas formales o informales de acción contra la violencia, que caerán sobre ella. Ella es la que produce rechazo y desesperación. La que despierta todo tipo de reacciones. Se teme su muerte. Se la espera con paciencia. Es una potencial víctima de las instituciones. En torno a ella es que tiene sentido la pregunta por la posibilidad de salir de la violencia.

Estos tres modos de referir a las mujeres que han vivido relaciones violentas omite a otras mujeres, las que no se identifican con la posición de víctima, las que se movilizan, las que se organizan, las que huyen a tiempo, las que aceptan ayuda, las que buscan salidas, las que matan, las que agreden.

Más que dejar de hablar de víctima, nos surge preguntarnos. ¿Cómo el tema de la violencia contra la mujer queda encapsulado en el tema de la victimización? ¿cómo la pregunta por la victimización absorbe, invisibiliza, la pregunta por la relación de las propias mujeres con la violencia? Creemos que estas preguntas abren la posibilidad de revalorizar la diversidad de posiciones femeninas que ha quedado encubierta bajo la noción de mujer-víctima.

Pensando en la acción y sus nudos, necesitamos la pregunta sobre ¿cómo abordar la tensión entre la lógica proteccional -que el riesgo vital impone- y la lógica de la desvictimización?

Antes de sacar conclusiones

Nos ha surgido una pregunta sobre la función política de la imagen: “mujer maltratada”

Nos surge una pregunta por la función que ha tenido dentro del movimiento ciudadano haberse ocupado de este tipo de violencia. Mirado históricamente -para buscar claves de comprensión de la escena política actual-, el movimiento de mujeres logró instalar el tema de la violencia contra la mujer como tema de debate público. Dentro de ese gran paraguas -la violencia de género en su sentido más amplio- el tema de la violencia doméstica es integrado por el estado y por el derecho, bajo el concepto, primero, de violencia intrafamiliar y, luego, el de femicidio, articulando en esa incorporación cuestiones políticas y saberes profesionalizados. La violencia doméstica es digerida con más facilidad por el estado que otras violencias de género, (a diferencia de lo que pasa con el aborto, con la homosexualidad, por ejemplo). En este tema se produce un contexto particularmente indiferenciado, entre el discurso ciudadano y el discurso estatal. La violencia estructural nos deja mudos, pero nos permite hablar de violencia doméstica u

otras violencias, como el bullying, la violencia en los estadios, etc. Nos arriesgamos a plantear la hipótesis de que este tipo de violencia (contra la mujer en la pareja) ha operado como un nudo de estabilización del movimiento de mujeres. Un punto de pérdida de su poder crítico.

Estas reflexiones nos convocan a insistir en las consecuencias de romper la lógica binaria. Dejar de pensar la violencia de género como un problema de la mujer. Cada mujer violentada, cada mujer que aborta, cada mujer acosada sexualmente en el trabajo, deja en evidencia un circuito de relaciones, un circuito de malestar en torno al abuso, a la sexualidad, a las identidades, a las condiciones sociales, que hace erupción a través de ella. La violencia es problema de quien la padece y de quien la ejerce, así como del sistema que la hace posible y que habla a través nuestro.

Luego, nos parece que el principal desafío en este tema –incorporando lo que las entrevistadas dejan en evidencia– es pasar de hacer visible este tipo específico de víctima –siguiendo a Judith Butler en su última conferencia en Chile– a hacer audibles las diferencias entre las mujeres y sus experiencias, para descristalizar las imágenes sobre ellas y abrir espacios para imágenes que den soporte a sus posibilidades de habitar lo social desplazando la victimización.

|. Se trata de cambiar situaciones que no cambian por sí mismas, y para lo cual hay que partir de algunas cosas minoritarias pero significativas porque pueden transformar el signo de los procesos.

Tomás Villasante